

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 011 DE 1975

- Abril 3 -

Por medio del cual se aclara el Acuerdo No. 007 de Marzo de 1975 del Consejo Superior.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo No. 007 de Marzo 13 de 1975 del Consejo Superior, por el cual se fijan las sobreremuneraciones a que tiene derecho el personal docente por desempeñar cargos directivos en la Universidad rige solamente a partir del primero (1o.) de Marzo de 1975;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO:

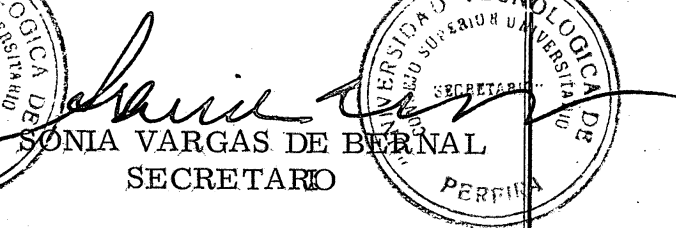
Las sobreremuneraciones fijadas en el Acuerdo 007 de Marzo 13 de 1975 del Consejo Superior se reconocerán únicamente a partir del primero (1o.) de Marzo de mil novecientos setenta y cinco (1.975).

Cumplase.

Dada en Pereira hoy; Abril 3 de 1975.


CARLOS ARTURO ANGEL ARANGO
PRESIDENTE




SONIA VARGAS DE BERNAL
SECRETARIO

